SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11.** 0002646

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** Encargado del Cantón GUAYAQUIL el **21/Abril/2011**, que contienen la constitución de la compañía **TOUR DEBAHIA S.A. CALERATOUR**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.1137 de 28/Abril/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM 7294 de 27 de septiembre de 2007; y, ADM 8324 de 11 de Agosto de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TOUR DEBAHIA S.A. CALERATOUR** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

29 ABR 2011

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
VIGESIMA NOVENA NOTARIA
Ab. Renato C. Esteves S.
NOTARIA GUAYAQUIL

Exp. Reserva 7357199
Nro. Trámite 2.2011.1015
CTB/

RAZON: Que la Resolución No. SC.IJ.DJC-G-11 0002646, dictada por el Abogado Juan Brandon Álvarez , Subdirector Jurídico de Compañías, con fecha 29 de abril de 2011, mediante la cual se aprueba la Constitución de la Compañía TOUR DEBAHIA S.A CALERATOUR, consta inscrita con fecha trece de Mayo de 2011, anotada bajo el Repertorio 81.

Ing. Adriana Toala Jaramillo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON ISABELA (E)

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE QUE:
ESTA COMPULSA CONSTANTE
EN.....FOJAS UTILES
SON SIMILARES A LA(S) COPIA(S) QUE
ME FUE(RON) EXHIBIDA(S)
- 5 OCT 2011
GUAYAQUIL.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL